

EXAMEN DE VISIÓN Y AUDICIÓN CON VISION SCREENER - BIATRIC E VALUE









## EXAMEN DE VISIÓN Y AUDICIÓN CON VISION SCREENER - BIATRIC E VALUE

Paso 1

Encendemos el equipo y la notebook, para verificar que el equipo esté encendido deberemos ver una luz verde en la parte posterior del mismo.



Una vez encendida la notebook y estando en el escritorio de Windows, damos doble click (con el mouse) en el siguiente ícono:





Se abre el software y se muestra la pantalla donde deberá ingresar su usuario y contraseña



Pulsamos en el botón Aceptar, y ya estaremos dentro del software.



En la pantalla principal del software deberemos solicitar el documento del examinado, ingresarlo y clickear en el botón "**Buscar**".



#### Paso 5

El software buscará si los datos de esa persona ya se encuentran ingresados, en caso de no encontrarlo nos preguntará si deseamos ingresarlos





En caso de elegir la opción de *crear el registro*, deberemos ingresar los datos personales del examinado, los datos obligatorios son los de Tipo (se selecciona haciendo click en la flecha) y Nro. de Documento y Apellido y nombres; aconsejamos ingresar los datos médicos como grupo sanguíneo, uso de lente óptico, uso de audífonos, y si el paciente es monocular. En el caso de los datos del *tipo administrativo*, los mismos deberán rellenarse en el caso de ser el único medio de registración del que disponemos.

🔥 B I A 👗	BTARTIC	Nueva persona	🙀 🔅 🔀
Bisque	ipo y Nº de documento pellidos y nombres	<u>D</u> v 12345678	
	echa de Nacimiento stado civil	22/ 8 /2016 • Sin Datos ~	
G U	rupo sanguineo sa lente óptico	SD v	Others Islands
00	sa lente de contacto sa audifonos lonocular		
7	omicilio iudad	Sin Datos	72
	cupación orreo Electrónico	Sin Datos	
Modificar divisi C	studios alcanzados argo	Sin datos ~ No aplica ~	
T.	po de vehiculo siado: Podria no complet	Ninguno	Ottener huella
100		Aceptar Cancelar	
		Test de palancas	

Una vez ingresados todos los datos deberemos pulsar el botón Aceptar, para que los mismos queden grabados.

#### Paso 7

En este momento queda seleccionado el examinado que acabamos de registrar, por tanto deberemos pulsar en seleccionar la opción **Nueva carpeta** 







En la operación de crear carpeta el dato más importante es la selección del tipo de licencia, el software distingue entre licencia particular y profesional, de acuerdo a esta diferenciación evaluará cada test según el baremo correspondiente.



Los datos restantes deberán ser rellenados cuando el operador lo crea apropiado o conveniente.

## Paso 9

Como resultado de la operación anterior, tendremos tal como muestra la figura con círculo rojo, una carpeta en la que se almacenarán el/los examen/es.







Ahora tenemos todo preparado para comenzar a realizar los test para comprobar visión y audición, para ello deberemos seleccionar el icono que se muestra de mayor tamaño y que tiene un rótulo en el que se puede leer **"Examen de visión"**.







#### Esta pantalla es la principal para el examen de visión y audición.

El primer test que tomaremos es el de **Agudeza Visual**, se le indica al examinado que se siente cómodamente, y que apoye su frente en el equipo, la altura del equipo se puede regular de la perilla que tiene al costado.

El examinador deberá preguntar al examinado si puede observar tres columnas (en el caso de que se tome visión binocular) en caso de que la respuesta sea correcta se puede continuar con el examen, caso contrario se deberá tomar visión monocular y se le deberá preguntar si puede visualizar 2 columnas.

Una vez superado el paso anterior, se le pedirá al examinado que lea la fila 5 (licencia particular) o fila 6 (licencia profesional), el examinador deberá marcar la fila correspondiente teniendo en cuenta que el software no modifica el comportamiento del equipo, simplemente deja la referencia de la fila que el examinado lee correctamente.

Si la persona examinada no puede identificar la fila 5 (particular) o 6 (profesional), el examinador puede optar por continuar con la toma de los test restantes para hacer una derivación con alto nivel de detalle, o bien suspender el examen en ese momento y derivarlo al oftalmólogo.

El software muestra una figura con fondo amarillo/blanco que muestra las equivalencias de las filas del Probador de Visión **Biartic Evalue**.







El próximo exámen es el de **Discriminación de Colores**, que tiene por objetivo que el examinado reconozca los colores básicos rojo, amarillo, verde y azul que son los que tenemos que identificar en las señales de tráfico, no pretende ser un test de ishihara.

Como la enfermedad de Daltonismo se presenta únicamente en personas del género masculino, en el caso de tratarse de una mujer no es necesario realizar este examen, para lo cual deberá tildar la casilla "No realizar este examen", la opción de marcar esta casilla está presente en todos los exámenes.

Al examinado se le indica que identifique los colores de una fila, A, B, C o D clickeando en la fila que se selecciona; el software da por correctas todas las opciones debiendo el examinador hacer click únicamente en la que el examinado falle, quedando marcado el color que no pudo identificar.







El examen siguiente es el de **Visión en Profundidad**, cuyo objetivo es identificar si el examinado puede distinguir objetos ubicados en distintos niveles de profundidad, para ello el examinador puede orientarlo preguntando si ve alguna figura más adelante que otra en la última fila, luego en la fila del medio y luego en la primera fila, no es necesario que la persona identifique la señal solo el número que se ve abajo a la derecha de la misma, dado que estamos examinando visión y no conocimientos teóricos, observe que el número de figura que se encuentra encerrado en un círculo rojo es la figura que se encuentra antes de las demás.

El examinador deberá tildar las figuras que el examinado identifica correctamente como más cercana a él. Este examen no será tomado cuando estemos ante un examinado con visión monocular.







El **Examen de Foria**, tiene por finalidad identificar si el examinado puede focalizar mediante la fusión de figuras. El test presenta una grilla en la que las columnas son números del 1 a 13 y las filas que letras de la A a la C. En las columnas deberemos hacer click primeramente en el número 7 y luego en la fila B, en ese momento se le preguntará al examinado si puede ver la grilla, el triángulo o flecha blanco/a y una línea roja punteada ubicadas sobre la grilla; en la mayoría de los casos el examinado puede distinguir estas figuras, luego se le preguntará en qué posición las ve, en el caso de la flecha/triángulo blanca/o deberá identificar el número y en el caso de la línea roja punteada deberá decir a la altura de que letra la ve, es habitual que el examinado tenga la percepción de que la flecha/triángulo y la línea punteada se mueven, esto en la realidad no ocurre así, es una percepción por el propio funcionamiento del ojo.

En casos excepcionales, estrabismo, el examinado no será capaz de identificar triángulo/flecha y línea punteada sobre la grilla, verán las figuras disociadas de la grilla.

Para aprobar este examen la persona deberá ver el triángulo ubicado sobre los números 4 hasta el 11 y en el caso de la línea rojo punteada sobre la letra B aunque la puede ver cerca de la A o C, en ese caso se preguntará de qué letra la ve más cerca.

Debe marcarse tanto el número como la letra que el examinado indique para que quede registro de donde ubicó la persona la figura triangulo/flecha blanca y la línea punteada.







Ahora realizaremos el test de **Visión Nocturna**, el cual consiste en un entorno de penumbra (disminución de luminosidad) identificar todas de las figuras o el color de las mismas, el examinador deberá marcar (click) sobre las figuras que el examinado es capaz de identificar.





Los dos siguientes test están relacionados, **Visión encandilada y Recuperación al encandilamiento**, el primero consiste en que él examinado reconozca la figura a la que se le aplica una intensa luz, el segundo consiste en que una vez finalizado el primer test se muestran figuras un poco más abajo con un luminosidad de la misma intensidad que en el examen de visión nocturna (visión en penumbra) y que deberá identificar alguna de ellas lo más rápido posible.

En el primer test el examinador deberá marcar si el examinado identifica la figura, y en el segundo deberá marcar sobre la figura que identifica el examinado lo más rápido posible, debido a que se cronometra el tiempo de demora en el reconocimiento, si este tiempo supera los 5 segundos el examinado reprobará el examen. Con solo reconocer 1 figura es suficiente para aprobar este test.









El próximo test es el de **Perimetría**, en este caso el examinado dejará de ver dentro del equipo y deberá identificar el encendido de luces al costado de sus ojos, entonces deberá indicársele esta nueva situación e insistir con la posición de frente apoyada en el equipo y mentón retirado hacia atrás para que el hueso nasal no obstruya su visibilidad.

El examinador le indicará a la persona examinada que cuando observe que se encienda una luz pulse el botón (hay dos botones uno a izquierda y el otro a derecha, debajo del cabezal donde están los lentes) correspondiente, es decir si observo la luz a su derecha el botón derecho y si la observo a la izquierda el botón izquierdo, en el caso de ver que la luz se enciende al frente o debajo se deberá indicar que pulse los 2 botones simultáneamente o por lo menos alguno de ellos, esto se debe a que lo que se busca es la identificación de que se ha encendido una luz.



El examinador deberá pulsar por lo menos 1 segundo en el área verde y verificar que se enciendan las flechas que se encuentran en la parte superior del cuadro cuando el examinado pulse el botón; deberá hacerlo en todas las áreas verdes de la figura en el orden que estime oportuno.



Para finalizar, se procederá a realizar el **Examen de oído** o **Audiometría**, el examinador indicará al examinado que se coloque los auriculares correctamente, colocando el auricular identificado como derecho en la oreja derecha y el marcado como izquierdo en la oreja izquierda, también le deberá señalar que cuando oiga un sonido en el auricular derecho pulse el botón derecho y cuando lo oiga en el auricular izquierdo pulse el botón izquierdo, los mismos que utilizó para la examen de permitería.

Este examen consiste en determinar el nivel auditivo de cada oído por separado, y en por lo menos en 3 frecuencias distintas; para ello deberemos seleccionar un oído clikeando en la leyenda "Oido izquierdo" u "Oído derecho", una vez seleccionado el oído deberá seleccionarse la frecuencia en la que comenzaremos y clikear en el botón "Auto", esto provocará que el software emita un sonido en el auricular correspondiente (derecho o izquierdo) según el oído seleccionado con volumen ascendente, el examinado deberá pulsar el botón derecho o izquierdo dependiendo de porque auricular escuche el sonido, en ese momento se colocará una marca en el nivel de volumen alcanzado, a continuación deberá continuar el examen con otra frecuencia o bien con el otro oído, esto será decisión del examinador, no necesariamente debe seguir un orden cronológico; pero se deberán tomar las 3 frecuencias por cada uno de los oídos.







Finalmente accederemos a la pantalla de **resultados.** 



En esta pantalla obtendremos el resultado de cada uno de los exámenes, o bien la leyenda "no realizado" y un Resultado General SUGERIDO, y un resultado seleccionado por el profesional examinador, los cuales no necesariamente deben coincidir. También se dispone de un cuadro de texto, donde el examinador puede escribir las consideraciones que estime necesarias y oportunas.

Para finalizar se deberá pulsar sobre el botón "Guardar", de manera que se queden grabados los datos registrados y el resultado de los distintos exámenes. Es importante señalar que se guarda el usuario y ambos resultados es decir el sugerido y el seleccionado por el profesional examinador, como así también el texto de consideraciones.



# BÚSQUEDA AVANZADA

C	BIARIIG	n 17872316 - 222	Filtros y búsquedas			6.6.6		•ו
	Cudad de reside	ncia	¥ 5		Aplicar		- 1	
	Nonive	Documento	Domicilio	Fecha	Resultado Exa	nen Licencia Curso	Informe	
	1							
5	BC							
_	0 registros filtrados			1	Acept		ancelar	1000

Permite visualizar una lista de exámenes delimitada por distintos criterios.



### CONSIDERACIONES GENERALES

- Se pueden visualizar o modificar los datos de una persona accediendo a la opción Modificar datos de Persona
- En la opción Ver Detalle de Carpeta se obtiene un detalle de los exámenes realizados en la carpeta seleccionada y el responsable de dichos exámenes.
- Una vez creada una carpeta y asignada un tipo de licencia particular o profesional, si bien se puede cambiar la clase de licencia solo podrá hacerlo dentro de las que pertenecen al mismo grupo, particular o profesional.
- El examinador puede repetir en cualquier momento cualquiera de los exámenes
- El examen que no se realiza deberá ser marcado como "No realizar este test", caso contrario se considerará Reprobado
- Se deberá verificar que la persona a la que vamos a examinar sea la que está seleccionada en el software, puesto que de lo contrario cargaremos el examen a una persona que no corresponde, para ello puede verificar los datos, la siguiente imagen es donde se muestran los datos de la persona seleccionada.



- Si la persona utiliza anteojos o lentes de contacto para visión lejana o audífonos deberá utilizarlos para realizar los exámenes.
- Todos los exámenes se pueden imprimir, normalmente se opta por imprimir los que han sido reprobados o derivados
- Los exámenes no permiten dar un diagnóstico, solo permiten de una manera rápida medir algunos problemas frecuentes que deben ser diagnosticados por un oftalmólogo o un médico especialista en audición.
- Para poder solicitar soporte técnico, en el escritorio encontrará un ícono con el nombre de Soporte, deberá dar doble click en el mismo y comunicar el número de id que se visualiza.
- Al finalizar el trabajo con el equipo deberá apagarse la notebook de la forma habitual que se hace con Windows, y el equipo desde el interruptor ubicado en la parte posterior de mismo.





Casa central: Ingeniero Rios 74 - Berrotarán - Córdoba - Argentina Teléfonos: **0800-8888-BIARTIC** (0800-8888-2427842) / +54 - 358 - 4941774

